



Salta, 17 de noviembre de 2020

Expediente N° 19.161/2017

RESCD-EXA N° 160/2020

VISTO la resolución N° 351/19 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° SO-373/19 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente se designa a la C.U. Lorena Elizabeth Del Moral Sachetti, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura Teoría de la Computación III con extensión de funciones a Teoría de la Computación II de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 30 de agosto de 2019 y por el término de un (1) año.

Que, Dirección Académica de Sede Orán, solicita la prórroga de la designación de la C.U. Lorena Elizabeth Del Moral Sachetti a partir del 30 de agosto de 2020 y por el término de un (1) año, o nueva disposición.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 11/11/2020, aprueba por unanimidad, los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación de la C.U. Lorena Elizabeth Del Moral Sachetti, D.N.I. N° 31.093.281, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura Teoría de la Computación III con extensión de funciones a Teoría de la Computación II de la Carrera Tecnicatura en Licenciatura de Análisis de Sistemas, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 30 de agosto de 2020 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga de designación en la partida presupuestaria correspondiente, a economías del cargo de profesor adjunto, dedicación exclusiva, con licencia sin goce de haberes del Prof. Eusebio Méndez, Resolución N° CD-EXA -280/19.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: C.U. Lorena Elizabeth Del Moral Sachetti, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

hc
HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa